

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 4. Fonos 1924 y 1424

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número suelto: 15 CENTIMOS

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO / Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

INGLATERRA

El Canciller del Echiquier, John Simon, presenta a la Cámara un presupuesto extraordinario para hacer frente a la guerra

Y hace un llamamiento a todos los ingleses para que contribuyan a cuantas medidas económicas se precisen

Londres.—En la Cámara de los Comunes se hizo una proposición para que los informes semanales sobre la guerra haga el primer ministro Chamberlain, fuesen radiados. El señor Chamberlain manifestó que tal medida no debía llevarse a efecto, ya que sus declaraciones son suficientes para que lleguen a conocimiento de toda la nación.

Londres.—El Canciller del Echiquier, lord John Simon, ha presentado esta tarde a la Cámara un presupuesto extraordinario que tendrá validez hasta el 30 de Junio de 1940. Comenzó diciendo lord Simon que el crédito concedido en los primeros días de la guerra no era suficiente para hacer frente a las necesidades del momento. Expuso las medidas que se han adoptado en el presupuesto, que gravan las contribuciones y artículos de lujo.

Añadió que la Gran Bretaña se preparaba para una guerra de tres años, y que era necesario hacer cuanto fuera preciso para sostener esos gastos de guerra. La guerra en que estamos envueltos—dijo—significa un gran problema económico especial que no puede resolverse con medidas financieras, por lo que es necesario hacer frente con un presupuesto extraordinario. Dijo que estas medidas eran esenciales, ya que tienen tanta importancia como los Ejércitos, y que constituyen el cuarto brazo de la defensa nacional.

El Tesoro necesita y necesitará dinero en una escala vasisima. Es posible que tengamos que emitir un empréstito para la defensa nacional,

Con las negociaciones que Von Ribbentrop realizará con Rusia y Turquía, se pretende obligar a Francia e Inglaterra a que acepten la paz

Parece que estas proposiciones de paz serán hechas por el Führer como consecuencia de la toma de Varsovia

Amsterdam.—La Agencia Havas dice: Noticias llegadas de Berlín que recogen opiniones de los círculos oficiales alemanes e informaciones del Cuartel General del Reich, dicen que Alemania hará una guerra muy dura si Chamberlain no acepta las proposiciones de paz que van a ser dirigidas por el Führer, como consecuencia de la toma de Varsovia.

Se dice en los círculos mencionados alemanes que Alemania no ha empleado todavía las nuevas armas de guerra que posee y que son de efecto decisivo. También se pretende echar sobre la balanza todas las fuerzas que han de proporcionar el éxito en el frente occidental.

La estancia de Von Ribbentrop en Moscú hace esperar que el Reich desea una estrecha y absoluta cooperación de la URSS, arrojando los millones de soldados con que cuenta Rusia y los submarinos soviéticos para la campaña contra el bloque económico británico.

Con estas negociaciones y las que se desean realizar en Turquía, se pretende obligar a Francia e Inglaterra a que acepten la paz, aceptando el hecho consumado de la destrucción de Polonia.

Terminan estos comentarios diciendo que el Führer aspira a que la guerra no dure mucho tiempo, ya que en caso contrario, Alemania irá debilitándose a medida que se alargan las hostilidades y perdería mucho de su potencia en los equipos humanos y material.

Londres.—Se comenta mucho el viaje de Von Ribbentrop a Moscú, que coincide con el del ministro de Negocios Extranjeros turco. La conferencia que se celebrará en el Kremlin tendrá influencia histórica para el desarrollo de la guerra.

Londres.—El "Daily Express" considera probable que Hitler presente ante las potencias occidentales seductoras ofertas de paz y que el viaje de Von Ribbentrop a Moscú venga por finalidad asustar a Francia e Inglaterra y llevarlas a aceptar las proposiciones de paz alemanas.

Se nos quiere hacer creer—dice el periódico—que Rusia, Alemania y Turquía llegaron a un acuerdo, sobre el reparto de los Balcanes. A Turquía le corresponderían los Balcanes y Rusia y Alemania se distribuirían los Países Bálticos.

Moscú.—Según los centros soviéticos, la presencia de Von Ribbentrop guarda una estrecha relación con la estancia en Moscú del ministro de Negocios Extranjeros turco, considerándose posible una negociación de la mayor importancia entre Alemania, la URSS y Turquía. El Gobierno soviético no se contenta con este acercamiento, sino que

VARSOVIA SE HA RENDIDO

450.000 PRISIONEROS SIN CONDICIONES HAN SIDO HECHOS POR EL EJERCITO ALEMAN EN POLONIA

En el frente Occidental. París.—La situación en el conjunto del frente no ha sufrido modificación sensible en el día de ayer ni en la noche última.

Se ha señalado únicamente actividad en el sector Fort Basch y Dos Puentes, saliente que penetra en territorio alemán y en el que hay algunas alturas escarpadas. Desde hace varios días este saliente ha sido bombardeado por la artillería enemiga, que también dispara sobre otros lugares del frente. Se señala a este efecto que la artillería alemana ha alargado su tiro y trata de batir objetivos más lejanos.

Acercó de las operaciones aéreas, se señala que el mando francés continúa sin considerar como derribados más que los aparatos enemigos que caen en el interior de la línea francesa. Al anunciar el día 25 que fueron derribados tres aviones alemanes se estuvo a los hechos comprobados. Hoy se puede rectificar esta cifra por haber sido hallados restos de un avión con la cruz gamada, siendo por tanto cuatro los aviones derribados dicho día.

Estonia denuncia una información soviética. Tallin.—La Agencia oficial estonia ha sido autorizada para desmentir las afirmaciones de la Agencia soviética Tass hechas el 25 de Septiembre, según las cuales un submarino polaco había buizado la vigilancia montada y logrado escapar después de haber sido reparado en Tallin y provisto de esencia.

Igualmente se desmiente la noticia de que bases no lejanas a la costa estonia servían a submarinos desconocidos. Ambas afirmaciones, según la Agencia oficial estonia, carecen de fundamento.

Moscú.—En un comunicado oficial se dice que las explicaciones dadas por el Gobierno de Estonia sobre la evasión de un submarino polaco no son satisfactorias, puesto que el submarino llegó averiado y se le reparó y facilitó combustible.

Estocolmo.—Según informaciones que llegan de Moscú, las exigencias rusas respecto a Estonia tienen carácter conminatorio. El Gobierno de la URSS reclama el derecho de ejercer vigilancia en las costas estonia y a desear que se cediera un puerto militar en la isla Oessel y otro sobre el Báltico.

Violación de la neutralidad de Estonia por aviones soviéticos. Tallin.—Durante los días 26 y 27 de Septiembre, aviones soviéticos

han violado varias veces la neutralidad de Estonia. El Gobierno ha formulado la correspondiente protesta.

Berlin.—La Agencia Trasocéano comunica que esta mañana ha llegado a Berlín la noticia de que la ciudad de Varsovia se había rendido sin condiciones al Ejército alemán.

Londres.—En los círculos polacos y en la Embajada de Polonia en Londres se dice que no se ha recibido ninguna confirmación de que Varsovia hubiera capitulado incondicionalmente. La Embajada polaca dice que dada la situación son muy difíciles las comunicaciones con Varsovia, y por tanto no pueden afirmar ni negar nada sobre la noticia de la rendición.

Berlin.—Ha sido publicado un comunicado oficial en el que se anuncia la rendición de Varsovia. El Alto Mando del Ejército alemán anuncia que la rendición ha sido sin condiciones. La rendición solemne al mando supremo alemán tendrá lugar probablemente el día 29 de Septiembre.

La guarnición de Varsovia puede asegurarse que asciende a cien mil hombres. El número de prisioneros polacos hechos por el Ejército alemán.

Berlin.—La radio, esta tarde, ha dado cuenta de que el número de prisioneros polacos hechos por el Ejército alemán pasa de 450.000.

¿Ha sido evacuada la región de Sarrebrücken? París.—Los periódicos de esta tarde dan la noticia de carácter oficial, de que los alemanes han evacuado la región de Sarrebrücken y que los polacos amenazan seriamente a Zweibrücken, que está bajo la artillería desde la vanguardia, más avanzada de los contingentes franceses.

Excusas de Alemania a los Gobiernos de Holanda y Suecia. La Haya.—El representante diplomático de Alemania en esta capital ha dado sus excusas en nombre del Gobierno del Reich y del mariscal Goering por el ataque de que fue objeto ayer, martes, un avión de servicio holandés.

Las mismas excusas han sido presentadas al Gobierno de Suecia por haber resultado muerto un súbdito sueco en el mismo ataque. LMA USTED DEL ADELANTO

Los cubanos y los no cubanos que están identificados con nuestros ideales, que son comunes con los del Movimiento Renovador Español, a formular su inscripción respectiva. Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva Cuba Fascista!

Los Fascios Cubanos en España se complacen en poner en conocimiento de todos los cubanos y no cubanos simpatizantes, que las oficinas provisionales de inscripción se hallan instaladas en la calle de Canuda, 11 principal, Barcelona.

La creación de los Fascios Cubanos en España, obedece a una necesidad que sentimos todos los que amamos nuestra tierra y sentimos los ideales fascistas. Nuestro credo es: Patria, Religión y Familia, como base fundamental de nuestra cultura y civilización heredadas por las virtudes tradicionales de la Madre Patria Española.

Por tanto, se invita a todos los cubanos y los no cubanos que están identificados con nuestros ideales, que son comunes con los del Movimiento Renovador Español, a formular su inscripción respectiva. Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva Cuba Fascista!

Berlin.—Al comentar al comunicacionista de Moscú, el embajador alemán del Reich, Von Ribbentrop, ha llegado al aeródromo central en el avión personal del Führer, a las diez y siete cuarenta. Al descender del aparato, Von Ribbentrop fue saludado por el comisario de Negocios Extranjeros de la URSS, Potemkin, el general Subark, comandante militar de Moscú, el alcalde, señor Barakoff, el jefe de protocolo del Kremlin, el jefe de la Embajada de Italia, señor Rossi, y el secretario de la Embajada italiana.

Von Ribbentrop, en Moscú

Anoche celebró su primera conferencia con Molotov y Potemkin

Berlin.—Esta mañana, del aeródromo de Templehof, salió en avión el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, que se dirige a Moscú correspondiendo a la invitación del Gobierno soviético.

Von Ribbentrop iba acompañado por el embajador de la URSS en Berlín.

Moscú.—El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop, ha llegado al aeródromo central en el avión personal del Führer, a las diez y siete cuarenta.

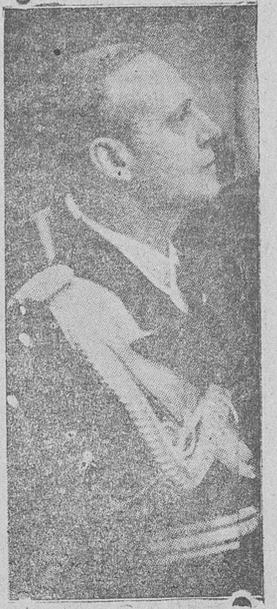
Al descender del aparato, Von Ribbentrop fue saludado por el comisario de Negocios Extranjeros de la URSS, Potemkin, el general Subark, comandante militar de Moscú, el alcalde, señor Barakoff, el jefe de protocolo del Kremlin, el jefe de la Embajada de Italia, señor Rossi, y el secretario de la Embajada italiana.

El aeropuerto estaba adornado con banderas de los colores soviéticos y con la cruz gamada. Un destacamento de tropas soviéticas desfiló ante Von Ribbentrop, después de haber sido revisado por éste.

Otros dos aviones alemanes llegaron también procedentes de Berlín, llevando a bordo diversas personalidades, en número de 38. Son, en su mayor parte, expertos militares, económicos y diplomáticos. Entre ellos se destaca la presencia del Gauleiter de Danzig, Foerster.

Moscú.—Von Ribbentrop, acompañado del embajador alemán en Moscú, llegó al Kremlin a las diez de la noche para conferenciar con Molotov y Potemkin.

Moscú.—Von Ribbentrop permanecerá en Rusia hasta el sábado, día 30, teniendo en cuenta que las cuestiones a resolver son de una gran complejidad y requieren el tiempo necesario para resolverlas.



El Caudillo, en Toledo

Asistirá hoy a los actos conmemorativos de la liberación del Alcázar

Madrid.—A última hora de la tarde pasó por Madrid, con dirección a Toledo, S. E. el jefe del Estado. Iba acompañado por el jefe de su Casa Militar, general Moscardó.

El Caudillo fue recibido en el límite de la provincia, puerto de Somosierra, por las autoridades civiles, militares y jerárquicas del Movimiento (Logos).

Toledo.—Se ha anunciado oficialmente que el Caudillo asistirá mañana (hoy, día 28), a los actos que se celebran en el Alcázar con motivo del tercer aniversario de su liberación, principalmente a la misa de campaña y a la entrega de diplomas distintivos y cruces.

En dicho acto le será impuesta al Caudillo la medalla de Oro de la Ciudad, que le fué concedida por acuerdo de la Corporación municipal (Logos).

Toledo.—Con gran brillantez han comenzado las fiestas conmemorativas del tercer aniversario de la liberación de la ciudad.

A las doce de la mañana, repicaron las campanas de la Catedral, como preludio de las fiestas, mientras los gigantes y cabezudos con la banda de Caballería de Alcántara, recorrieron la ciudad.

El número de forasteros congregados en la ciudad es imponente y ésta presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

A las cuatro de la tarde, se organizó la procesión de la Virgen del Alcázar, que salió de la Catedral, alabando marcha la escuadra de banderines del Regimiento de Alcañtara y los timbaleros del Ayuntamiento, formando en la procesión las cofradías y asociaciones religiosas, la escuadra, la banda y bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y todos los componentes de la Hermandad del Alcázar.

A hombros de los defensores de la fortaleza, en andas de madera construidas en la fábrica nacional, iba la imagen, formando después la presidencia, el Obispo auxiliar de Toledo, los gobernadores civil y militar, el jefe provincial del Movimiento y demás autoridades. Inmediatamente detrás los maceros y en corporación el Ayuntamiento y la Diputación provincial, cerrando la comitiva la banda de la Academia de Infantería.

Cubrieron la carrera fuerzas del Ejército y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Numerosísimo público presenció el desfile de la procesión y al paso de la Virgen se cantaron himnos marianos. A las cinco llegaba la imagen a las ruinas gloriosas del Alcázar y al ser colocada en su trono, la banda de la Academia interpretó el Himno Nacional.

Durante toda la tarde, la emisora local Radio Toledo, radiaba detalles de la procesión (Logos). Toledo.—A las nueve de la noche ha llegado a la imperial ciudad Su Excelencia el Generalísimo, acompañado del general Moscardó y su séquito.

Fue esperado en el término de Bues, navista por el gobernador civil, señor Labandera, el alcalde accidental, señor Labandera, el presidente de la Diputación, señor Movimiento, el jefe provincial del Movimiento, señor Torres, y numerosas representaciones de corporaciones civiles y militares.

Al descender del coche, en Toledo, el Caudillo, las bandas de música interpretaron el Himno Nacional, que el jefe del Estado escuchó de brazo en alto.

Después de ser cumplimentado, se retiró al interior de su residencia, para descansar y mañana asistir de primeras horas a todos los actos que se celebran con motivo del tercer aniversario de la liberación de la ciudad de Toledo. (Logos).

Toledo.—A las seis de la tarde, en las ruinas del Alcázar de Toledo, ha pronunciado una interesantísima charla el señor García Sanchiz. (Logos).

Cupón prociegos. Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el 27 de Septiembre de 1939: Premiado con veinte pesetas: 802. Premiado con tres pesetas: 002 102 202 302 402 502 602 702 902.

ESPAÑOL. Tu oro lo necesita la Patria. Por modesta que sea tu entrega, demostrarás que sientes el orgullo de saberlo hacer acreedor a una España imperial.

figuran una de 500 kilos, que dió de lleno en el porta-aviones y otras dos de 250 kilos, que alcanzaron al acorazado en la parte media y delantera del puente. El efecto de estas explosiones—dice la nota—no necesita nueva descripción. Termina el comunicado diciendo que ninguno de los aviones germanos fué alcanzado por los barcos británicos, ya que todos volvieron sin novedad a sus bases.

FRANCIA

Han sido cerrados y sellados todos los domicilios de las organizaciones comunistas

París.—La Policía, por orden del Gobierno, ha estado en los Centros comunistas y sus afines, clausurándolos y sellándolos, así como también procedió a la incautación de los archivos y ficheros del Centro principal.

París.—Tanto los círculos diplomáticos como los extranjeros residentes en París opinan que la decisión del Gobierno de disolver las organizaciones comunistas tiene un significado mucho más extenso que una simple medida interior. Estas medidas—dicen—han sido tomadas teniendo en cuenta que los países americanos y los europeos muestran intranquilidad ante el avance de las tropas soviéticas y la sovietaización de gran parte de Polonia.

También se hace resaltar que la presión de los Soviets en los países bálticos ha producido gran sensación.

Como la propaganda alemana había venido presentando a Francia como centro de la propaganda roja, se dice que por esto la medida tiene mucho mayor alcance.

Comunicados británicos y alemanes dan cuenta de un combate en el Mar del Norte entre aviones germanos y unidades de la escuadra inglesa

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el primer lord del Almirantazgo, Churchill, ha dado cuenta del siguiente comunicado remitido al Gobierno del Reino Unido por el comandante jefe de la flota metropolitana.

"Ayer tarde, en el Mar del Norte, una división de buques de línea ingleses, con un porta-aviones, varios cruceros y destroyers fueron atacados por veinte aviones de bombarderos alemanes.

Ninguno de los navios británicos fué alcanzado por las bombas de los aeroplanos alemanes, y por lo tanto no hubo bajas en el personal de la escuadra.

Uno de los aviones alemanes fué derribado y otro sufrió graves daños." Termina el comunicado desmintiendo rotundamente la noticia dada por Berlín de que había resultado averiado un acorazado británico y hundido un porta-aviones.

Berlin.—Al comentar al comunicacionista de Moscú, el embajador alemán del Reich, Von Ribbentrop, ha llegado al aeródromo central en el avión personal del Führer, a las diez y siete cuarenta.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL DE SALAMANCA

Contribución Territorial para el ejercicio de 1940

Terminación de los documentos cobratorios

DE LA RIQUEZA RUSTICA

AMILLARADA

Verificado por esta Administración el repartimiento provincial de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria que han de satisfacer los Municipios en el ejercicio de 1940...

1.ª Se recorda, en cuanto al repartimiento individual y listas cobratorias, las reglas y modalidades contenidas en la circular de la Dirección de Propiedades de 21 de Mayo de 1927...

2.ª El señalamiento que se hace a cada Municipio es fijo e invariable, no pudiéndose modificar por ningún motivo, y, por tanto, no se aprobarán los repartimientos que no se ajusten a la riqueza, cupos y recargos señalados.

3.ª Se formulará el repartimiento relacionando los contribuyentes por riguroso orden alfabético de primer apellido, haciendo la separación debida entre vecinos y forasteros, pero con numeración correlativa hasta el final, fijando a cada contribuyente su riqueza imponible rústica y pecuaria, y aplicándose después a la total riqueza los coeficientes siguientes:

Sección primera.—Tributo por cuota del Tesoro al 16 por 100, que con el recargo del 16 por 100 de Primera Enseñanza da el total coeficiente del 18,56 por 100.

Sección segunda.—Cuota del Tesoro al 19,505018 por 100, que con el recargo del 16 por 100 de Primera Enseñanza resulta el total coeficiente del 22,025820 por 100.

Subsiste el recargo transitorio y el de paro obrero en los pueblos que lo tengan establecido, cuyos coeficientes de distribución también se indican en la cabeza del repartimiento provincial. En el impreso se habilitará para la consignación de esos recargos las columnas necesarias, acomodando el orden de las mismas al que aparecen en el repartimiento provincial.

4.ª La Comisión de Evaluación y los Ayuntamientos y Juntas parroquiales terminarán los repartimientos el día 25 de Octubre, quedando desde esta fecha expuestos al público por término de ocho días hábiles, previos anuncios en la localidad y en el "Boletín Oficial". Las reclamaciones serán resueltas antes del 15 de Noviembre, en cuya fecha, unido las reclamaciones presentadas, contra las resoluciones del Ayuntamiento y Junta parroquial, deberá quedar entregado el documento en esta Administración.

5.ª Pasado el 15 de Noviembre, la Corporación que no hubiera cumplido el servicio quedará sujeta a las sanciones y responsabilidades determinadas por el artículo 81 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

6.ª Se remitirá, en unión del repartimiento original, una copia del mismo y una lista cobratoria. La distribución de cuotas en la lista cobratoria se hará consignando las cuotas que no pasen de veinte céntimos anuales en la casilla del segundo trimestre, las que excedan de veinte, sin exceder de cien, se figurarán por mitad en los trimestres primero y segundo, y, por último, las cuotas de cuarenta pesetas en adelante se estamparán la cuarta parte en cada uno de los trimestres.

7.ª Igualmente se unirán a los repartimientos: Relación de los veinte mayores contribuyentes, con sus cuotas y número. Estado de fincas exentas temporal o perpetuamente o negativo en su caso.

8.ª Relación de los bienes que el Estado posea o administre en el término municipal, formada con todo detalle.

9.ª Estado gradual del número de contribuyentes, llamado también escala de cuotas. Se previene que esta es-

cala ha de formarse sin tener en cuenta el recargo del paro obrero, con la mayor exactitud y con arreglo a los diferentes grados que marca el impreso y que existan, desde el límite inferior de diez pesetas hasta el máximo de cinco mil en adelante.

Una vez aprobado el repartimiento y devuelto un ejemplar al Ayuntamiento, procederá éste, con toda urgencia, a la extensión de las matrices de recibos, que oportunamente serán entregadas a las Corporaciones o personas legalmente autorizadas.

Los Ayuntamientos excitarán el celo de sus agentes y representantes en esta capital que se encargan del servicio, bien entendido que la demora en su cumplimiento será sancionada sin otro aviso.

(Continuará.)

Ministerio del Aire

CONCURSO PARA CUBRIR 400 PLAZAS DE PILOTOS AVIADORES DE COMPLEMENTO

En el "Boletín Oficial del Estado" número 262, de fecha 19 de Septiembre de 1939 se anuncia un concurso para cubrir 400 plazas de pilotos aviadores de complemento entre españoles con título de bachiller completo (ya sea el plan de 1903 o bien el de 1934).

Este concurso ofrece a los jóvenes estudiantes amantes de la aviación la oportunidad excepcional de hacerse pilotos al mismo tiempo que cumplen el servicio militar y la de servir en la gloriosa Arma de Aviación, percibiendo además una buena remuneración.

Parte interesante de este concurso es la ayuda decidida a todo estudiante que tenga condiciones para poder llegar a oficial profesional de Aviación aunque disponga de escasos medios económicos para ello, toda vez que si logra ingresar en la futura Academia del Arma de Aviación percibirá durante sus estudios una gratificación mensual que equivale prácticamente a que el Estado le sufrague los gastos de la carrera.

El día 19 del próximo mes de Octubre termina el plazo de admisión de instancias.

SE VENDE una parcela, situada en la calle de Vitigudud, número 2. Informes, Bar Carreño, calle de Zamora, de dos a cuatro.

CLINICA DENTAL N. SAN FELICIANO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES PROTESIS Y ORTODONCIA

Teodoro Sánchez-Alvarez MEDICINA INTERNA Especialidad: Digestiva y Respiratorio

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín (Madrid)

APARATO RESPIRATORIO RAYOS X RADIOGRAFIAS EN GENERAL

El cinco por ciento de los ingresos de internado de los Colegios privados se destinarán a becas

Dirección General de Enseñanza Superior y Media

Excelentísimo señor: En relación con la protección escolar, la Orden de 16 de Diciembre de 1938, no sólo determina la obligación en lo que a los Colegios privados—tanto los reconocidos legalmente, como los autorizados por los Rectores—se refiere de reservar un porcentaje de inscripciones en concepto de gratuitas, precepto recordado en Orden de esta Dirección General del día de ayer, sino que en el apartado e) de la norma sexta de la Orden ministerial al comienzo citada, se establece la aportación de un cinco por ciento de su recaudación general de internado, al objeto de la formación de un fondo con el que las Secciones provinciales puedan adjudicar las becas en la misma disposición determinadas.

Dispuesto asimismo por el párrafo tercero de la norma séptima de la Orden de 16 de Diciembre de 1938, que las becas que en aquella época existían continuaran siendo disfrutadas por sus beneficiarios con arreglo a la legislación anterior, y por el segundo, entre otros extremos, que hasta finalizar el curso de 1938-39 no habría obligación de aportar cuotas por internado, una vez extinguidas las plazas gratuitas que los Rectores adjudicaron por la depuración del mismo, no puede pasar desapercibido a esta Dirección General el fracaso que representa a alumnos y familiares el hecho de que, seguidos estudios por los primeros al amparo de una beca, que tuvo su base en la actitud para el estudio y la insuficiencia económica, se dejó lugar ahora a la salida del internado, con la consiguiente paralización de sus estudios.

Para conciliar unos y otros intereses, esta Dirección General, a la vez que recuerda una vez más la obligación de los Colegios privados, tanto los legalmente reconocidos como los simplemente autorizados por los Rectores respectivos, y en lo que a las inscripciones de Enseñanza media se refiere, de la aportación del cinco por ciento de su recaudación general de internado, dispone que deberá justificarse dicha aprobación por la exhibición y toma de nota en los Centros oficiales respectivos del recibo correspondiente a más tardar el día 15 de Octubre próximo, pudiéndose, al descontar el cinco por ciento de referencia, la cantidad de mil quinientas pesetas por cada alumno becario interno de los designados en el curso anterior por los Rectores, en tanto sigan disfrutando por el curso de 1939-40 de tan beneficio en el Colegio.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los señores Directores de Institutos de Enseñanza Media y Colegios privados de su distrito y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El Director General de Enseñanza Superior y Media, José P. Martín. Firmado.

Dr. Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCB SAN JUSTO, 26. Teléfono 1303

REGISTRO CIVIL Durante las últimas veinticuatro horas se han realizado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carlos Maldonado Villar, Carmen Hernández López y Patrocinio Alicia Petisco González.

Defunciones: Moisés García Peña, de treinta y tres años; Isabel Alonso Carrero, de ochenta y seis; Vicenta Hernández de Arriba, de ochenta y cuatro; y Filomena Hernández Porto, de ochenta años.

Matrimonios: Rufino Sastre Juan con Francisca de las Heras Rodríguez, José Luis García Sánchez con Manuela Alonso Sánchez, Ramón Martín Barrado con Visitación Saldaña Acosta, Ángel Martín Martín con Paz López Sánchez, Manuel García Redero con Isabel Pinto del Pozo, José Manuel Jiménez García con Manuela Miguel González, Andrés Criado García con Ascensión Hernández, Antonio, José Cáceres Madán con María Isabel González Lucas y Julián de Silva y de Morés con Petra Fernández de los Ríos Rivero.

Programa de las emisiones para hoy, 28 de Septiembre de 1939, Radio Salamanca E. A. J. 56

Emisión de sobremesa. — A las 14,00: Sintonía. Música variada. A las 14,30: Radio Nacional de España

A las 15,00: Cartelera. Información. A las 15,10: Música selecta. A las 15,30: Fin de la emisión. Emisión de tarde. — A las 18,00: Sintonía

Peticiones de discos. A las 19,30: Fin de la emisión. Emisión de noche. — A las 22,00: Sintonía. Música variada. A las 22,30: Radio Nacional de España

A las 23,00: Cartelera. Información. Boletín Meteorológico. A las 23,10: Selección de la zarzuela de Moreno Torroba "Luisa Fernanda". A las 23,40: Músicaailable. A las 24,00: Fin de la emisión.

FRONTON TORMES Teléfono 1362

Table with columns for Tarde and Noche, listing betting results for Quinielas de ayer and Apuestas mutuas.

Las funciones dan comienzo a las seis y media, tarde, y once, noche, excepto los domingos y días festivos, que serán a las seis y a las once

Publicidad R. E. I.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS

Se ordena a todas las Margaritas Flechas y Flechas Azules, se presenten perfectamente uniformadas el viernes, día 29, a las cuatro y media de la tarde, en el Centro, Avenida de Miral, número 8.

AVISO A LA SECCION FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Las camaradas que a continuación se citan se presentarán en nuestro Centro, Avenida de Miral, 8, los días 29, 29 y 30, de diez a una de la mañana, para recoger sus carnets:

Soñía Rodríguez Rodríguez, Aurora Dorado Martínez, Victoria González de la Vega, Carmen Espino Zarza, M. Dolores García Rodríguez, Pilar Jiménez García, Amalia Jiménez Hernández, Manuela Romero Gutiérrez, Antonia Galicia González, M. Paz García Rodríguez, Lucía Núñez Moiteira, M. del Patrocinio Sánchez B, Pilar López Pedraz, Rosario García Méndez, Angelita del Arco López, Carmen Hernández Cruz, Claudina Matías Arroyo, Lola Jiménez García, Fiedra Palomeque Oliva, Margarita S. Salvador Castro, Tránsito González Paredz, Piedad Arteaga Villar, Conxuejo Sánchez Corral, Isidra Palomeque Oliva, Hortensia Gallego Bellido, Agustina Barba Hernández.

For Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. — Año de la Victoria.—La Jefe provincial.

Dr. Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS CONSULTA A LAS DOCB SAN JUSTO, 26. Teléfono 1303

REGISTRO CIVIL Durante las últimas veinticuatro horas se han realizado en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carlos Maldonado Villar, Carmen Hernández López y Patrocinio Alicia Petisco González.

Defunciones: Moisés García Peña, de treinta y tres años; Isabel Alonso Carrero, de ochenta y seis; Vicenta Hernández de Arriba, de ochenta y cuatro; y Filomena Hernández Porto, de ochenta años.

Matrimonios: Rufino Sastre Juan con Francisca de las Heras Rodríguez, José Luis García Sánchez con Manuela Alonso Sánchez, Ramón Martín Barrado con Visitación Saldaña Acosta, Ángel Martín Martín con Paz López Sánchez, Manuel García Redero con Isabel Pinto del Pozo, José Manuel Jiménez García con Manuela Miguel González, Andrés Criado García con Ascensión Hernández, Antonio, José Cáceres Madán con María Isabel González Lucas y Julián de Silva y de Morés con Petra Fernández de los Ríos Rivero.

Programa de las emisiones para hoy, 28 de Septiembre de 1939, Radio Salamanca E. A. J. 56

Emisión de sobremesa. — A las 14,00: Sintonía. Música variada. A las 14,30: Radio Nacional de España

A las 15,00: Cartelera. Información. A las 15,10: Música selecta. A las 15,30: Fin de la emisión. Emisión de tarde. — A las 18,00: Sintonía

Peticiones de discos. A las 19,30: Fin de la emisión. Emisión de noche. — A las 22,00: Sintonía. Música variada. A las 22,30: Radio Nacional de España

A las 23,00: Cartelera. Información. Boletín Meteorológico. A las 23,10: Selección de la zarzuela de Moreno Torroba "Luisa Fernanda". A las 23,40: Músicaailable. A las 24,00: Fin de la emisión.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado: De Burgos, don José Gutiérrez Carmona. —De Madrid, el profesor del Conservatorio Regional de Música de Salamanca, nuestro querido amigo don Gerardo Gombau.

—De Vigo, el excelentísimo señor embajador de los Estados Unidos, M. Alexander Wedell, y el agregado civil, M. Murat Willis Williams. —De Madrid, el ingeniero don Luis Suances.

—De Lisboa, don Emilio Zulueta de Besson. —De Badajoz, don Manuel García Briz.

—Han salido: Para Tetuán, nuestro querido amigo don Manuel Sánchez Velasco con su distinguida esposa.

DE DIAS. Mañana, San Miguel Arcángel, es el santo de la señorita Miquy López y de los señores Villar, Castro Jarrín, Iscar, de Lis y Gómez.

PETICION DE MANO. Por don Florián Juanes y doña Josefa García, y para su hijo, don Francisco, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Ciria Martín, hija del maestro nacional de Robledo de Gata (Cáceres), don Leandro Martín, y sobrina del industrial de Salamanca don Salomé Sánchez.

Con motivo de la petición de mano se cruzaron entre los prometidos espléndidos regalos. La boda se celebrará en la capilla del Carmen de Abajo, en el próximo mes de Octubre.

UNA BODA. A las diez y media de la mañana se celebró ayer, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el enlace matrimonial de la bella señorita Visitación Saldaña Acosta, hija de don Alejandro Saldaña y doña Paula Acosta, con don Ramón Martín Barrado, hijo del prestigioso industrial don Tomás Martín Bazán y de doña Remedios Barrado Samperdo.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Santos Jiménez y fueron padrinos los hermanos del contrayente, don Antonio y doña Pepita Martín Barrado.

Firmaron el acta, como testigos, don Germán Herrero y don Aristides Guimerá Lugo, por parte del novio, y por la de la novia, su hermano don Manuel Saldaña.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una comida íntima. Los nuevos esposos, a quien deseamos eterna luna de miel, salieron para Madrid, Barcelona y otras capitales.

ANIVERSARIOS. Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Eduardo Díez Solano, jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Todavía recordamos el repentino desenlace de la vida del amigo querido, pues iba a cumplir su deber en la Delegación de Hacienda, y al subir a su dependencia cayó desplomado, muriendo a los pocos momentos. Era el finado un funcionario modelo de probidad y competencia, siendo muy querido por sus bondades y afable trato por cuantas personas le trataron.

Con tan triste motivo renovamos nuestro sincero sentimiento y pésame a su respetable señora, doña María de los Dolores Solís, y a sus hijos don Antonio, don Marciano, doña María de los Dolores, doña María Esperanza, y a su hijo político, don Vicente Polo, profesor de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

El próximo día 30 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del subdelegado e inspector veterinario del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca don Emigdio Prieto Andrés, persona estimadísima en la capital por sus altas dotes personales y cuyo recuerdo perdurará entre nosotros unido a la idea de simpatía y caballerosidad que en vida encarnó.

En tan dolorosa fecha reiteramos el testimonio de nuestro sentido pesar a su viuda, doña Serafina García Marcos, hijos, don Manuel y don José; hermanos políticos, doña Aurora y doña Manuela García Marcos; primos y demás parientes; y aplicamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

LA MODA. —La moda ha cambiado mucho, así como estos últimos años los trajes sencillos de calle servían para ir a los "thes" o fiestas de tarde, ahora no. La "gran tirana" ha impuesto la obligación de "vestirse" con tra-

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación, y de las cuales se da aviso de la llegada, en la forma que previene la Real Orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles:

De Zaragoza, para T. Martín, ilegitimo, de Valladolid, para S. Martín, yeso, de Fécula, para F. Medruga, legía, de Villaquirán, para F. Gallego, caballo, de Zamora, para B. Péix, cemento, de Marislata, para J. A. Martín, algarrobas, de Ribarroja, para J. A. Martín, algarrobas, de Madrid, para jefe Transportes, prendas, de V. Barros, para I. Victoria, cerdos, de Guijuelo, para I. Victoria, cerdos.

De P. S. María, para Maeso, sal, de P. S. María, para Díez, sal, de Espeja, para D. Sagrado, carbón, de Espeja, para J. Sánchez, carbón, de Ciudad Rodrigo, para E. Martín, hornija, de Ciudad Rodrigo, para Sindicato Carboneros, carbón, de Ciudad Rodrigo, para Santos, carbón, de San Morales, para Bailón, ladrillo, de San Morales, para H. Victoria, cebada, de Alba de Tormes, para B. Olivera, trigo, de Pasajes, para Fundación Salamanca, abono, de Nava de Atunquán, para Hija de Péix, maderas, de Ebera, para S. Trigo, trigo, de Valdestillas, para Ambrosio, yeso, de Gomelleco, para Ignacio Ramos, cebada, de Burgos, para Pérez, maderas, de Valladolid, para E. Militares, maderas.

ANOJAS MORUCHAS. — Se compran treinta anojas moruchas, con hierro y señal. Ofertas, a don Cipriano Santos, en Cilloruelo (Tenerife).

HABIENDOSE INAUGURADO LA Sastrería Zorita tiene el gusto de ofrecerse al público en general. GENERALISIMO FRANCO, 22, PRINCIPAL

AGUAS AZOADAS Inhalaciones y Pulverizaciones Curan y evitan los catarros del aparato respiratorio y el asma bronquial.

Pulverizaciones Medicamentosas DUCHAS y BAÑOS higiénicos, salitres y sulfurosos

Calle de Ramón y Cajal, n.º 1. Tel. 1007 SALAMANCA

Large advertisement for Don Emigdio Prieto Andrés, featuring a cross, text about his death, and a list of funeral services.

HOY

SEPTIEMBRE

28

JUEVES

671 - 1939 - 94

Sol: 8 a 18.3 - Luna: 17.54 a

5.55: Luna llena a las 14.27

SANTORAL

San Wenceslao, duque, Alejandro y Zósimo, mar, Marcial, Lorenzo, Marcos, Holcedor, Maximino, mrs., Salomón, Silvano, obispos; Eusebio virgen; Santos Juan Cochumbuco y compañeros mártires. O. S. A. Ja-jón (1630).

Comisión municipal permanente

SESION DE AYER

La sesión el primer teniente de alcalde don Carlos Cuervo, asistiendo los concejales que la constituyen.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó al orden del día.

COMISION DE OBRAS. - Se dio lectura y se aprobaron los dictámenes emitidos en las instancias de don Eloy Leo Blanco, don Nemesio Carrero, don Aquilino Romo, don Joaquín Jiménez, don Manuel García Martín, don Luruz González, don Erasmo Sotelo, don Diego Vega y don José Aguilar.

Asimismo se aprobaron los recibidos en las denuncias formuladas por la inspección de la Hacienda Municipal, contra don Enrique Iglesias, don Alfonso García, don Sebastián García y don Pablo García.

Igualmente se aprobaron los evacuados en el recurso de reposición interpuesto por don Guillermo Martín, contra acuerdo del Ayuntamiento, desestimando la solicitud de parcelación en su finca de la Avenida de Raimundo de Borbón, y en el escrito del departamento del señor Ingeniero Municipal, participando la terminación de las obras realizadas por administración de un tramo de alcantarillado en la calle de Placerinos.

COMISION DE HACIENDA. Quedó enterada la comisión de la diligencia de Secretaría, en el expediente de transferencia de crédito número 5 del presupuesto ordinario.

A continuación se aprobaron los dictámenes formulados sobre colección de socorro a la viuda de un obrero municipal, forma de pago de indemnización a don José Gallego, por daños ocasionados en el tejado de su finca y en la instancia de don Demasio Jiménez, sobre aplicación de costas.

Conoció y aprobó los emitidos en las instancias de don Gerardo Martín, con Juan Goena y doña Segunda Guardado, sobre inquilinato. Se aprobaron las relaciones de recibos de aguas que pasan a la Agencia Ejecutiva, las de jornales de chóferes, y otras diversas sobre jornales y cuentas.

COMISION DE POLICIA. - Se dio lectura, aprobándose, los dictámenes referentes a deficiencias que vienen observándose en el servicio de autobuses de la ciudad, en las instancias suscritas por los vecinos de las calles de los Finzones, del Angel y de Unamuno, solicitando dotación o mejoras en el alumbrado, y en la reclamación presentada por don Sergio Estévez, contra la licencia de apertura de una cartería en la calle de Oliva, solicitada por doña Juana Herrera.

También se aprobaron los recibidos en las instancias de don Manuel Ellices, de los vecinos del barrio de Buenaventura, en la factura de doña Eudisia Dieguez, y en la de don Mariano Hernández Zorita.

Finalmente, aprobó el Ayuntamiento el dictamen emitido a su consideración del proyecto de pliego de condiciones, para concejalar con "Ficticia de Salamanca" la prótesis del suministro de energía eléctrica, concediéndose también algunos empedronamientos.

Se levantó la sesión a las ocho de la tarde.

Persona sana

de una pensión estable en casa particular, pueblo Castilla, buenas comunicaciones. Escribir, Alvarez, 437, "Alas", Alcalá, 12, Madrid.

Actualidad salmantina

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Salamanca MATRICULAS GRATUITAS

Francisco Briz Benito, Antonio S. Cuadrado Rodríguez, Alfonso González Aparicio, Pedro Moreno Nieto, Amalia G. Malmierca García, Virginia Escrivano de Castro, Obdulio Herrero García, Felicitas López Escrivano, Juan Santos Briz, Felisa Crisóstomo Herrero, Consuelo Sánchez y Sánchez, María de las N. Ramos Martín, Beria Rodilla Dávila, José García Borrego, José A. Cabezas Fernández del Campo, Coleodino Fernández del Campo Herrero, María de las M. Alvarez Moro, Juan Francisco Ruano López, María de los D. Rodríguez Iñigo, Manuel Alejandro Cordero, Natividad Luengo Paniguga, Anatolio de Andrés Rincón, María Clementina Herrero Matcos, María Jesús Lozano Sánchez, Gloria Suárez Hernández, Alfonso Peña Pablo, Bibiana Ramos Hernández, Cayetano Sánchez San Agapito, Ana M. Pedraza Alonso, Higino Fernández del Campo Sánchez, María de los A. Casado Rodríguez, Dorotea Casado Rodríguez, Leonides Sánchez Corral, José Pablos Gómez, Carmen Jiménez Sánchez, Teresa Martín Cuadrado, Ricardo García Ortega, Margarita Salmero Miguel, Anunciación Silguero Honorato, Rosario Pérez Fiz, Ernesto González Aparicio, Caridad Sánchez Blanco, Tomás Vicente Encinas, Ángela Monge Hernández, María K. Clavero Montes, María M. Hernández Gómez, Leonor González Santos, José Alonso López, Inés Sánchez Bellido, Angel Juan Martín, Luis Alejo Garrido, Manuel Hernández Gutiérrez, Ricardo Pérez Martín, Celso Vicente Martín.

José Manuel Pérez Sánchez, Manuela Boigues Iglesias, Máximo Osuna Mesonero, María del S. Gutiérrez Martín, Antonina Nieto Rosingana, Manuel Elena García, María A. Montero Tavera, Herminia Requejo Vicente, Nieves Sánchez Ramos, Ana María Grande Mateos, Gertrudis Pablos Méndez, María del Pilar Blanco Jiménez, María del Pilar Vicente Fernández Sánchez, María Ester Conde de Santiago, Tomás Pascual Rodríguez, Fabiana Pascual Rodríguez, Clara Pascual Rodríguez, Venancia Canada Porteros, Isabel Sánchez Domínguez, Alfonso Cabezas Fernández del Campo, Mercedes García Ortega, María de la C. Moreno Nieto, Alherberio Pérez Fiz, Laurentino Marcos Pérez, María del Pilar Alvarez Villalón, Fideia Casanueva García, Patricia Palomero Rivera, Rosa Martín Rodríguez, Sofía Vaquero de Sena, Eugenia Martín Isidro, Teresa Gil Martín, Cándido Gutier, Josefa Biezario González Poveda, Isidora Borrero de Vega, Amador Sánchez Martín, Teófilo Hernández Hernández, Manuela Sánchez Bellido, Lorenzo Lizcano Carretero, María Teresa Pérez Jaspé, José Lina Storch de Gracia, Juan Manuel Mardones Melara, Luis Martín Santiago, José Manuel Sendín Guevara, Manuela Corral Sánchez, María Araceli Bringas Cuadrado, Soledad Benito Hernández, Julián Estévez Follado, Herminia Requejo Arias, Teresa Martín Gabriel, Josefa Biezario Martín, Agustina Pérez Sánchez, Agustina Martínez Soler, Santiago Hernández Gómez, Ángela Guinaldo Martín.

María F. Puente Egidio, Francisco Sevillano Morán, Hortensia Sánchez Hernández, María Dolores Sánchez Hernández, Manuel Moro Mateos, Carmen Paz de Sena, Salud Paz de Sena, Adolfo Fraile Montes, Antonio Hernández Hernández, Emilio Hernández Álvarez, Aurelia García Sánchez, Angeles Acebes Sastre, Teresa Salvador Redondo, Isabel Martín del Arco, María de las Mercedes, Arias Iglesias, Antonio Martín Sanjuego, Horacio Almaraz, Mulas, Emiliano Corral García, Juan Mangas del Río, María del T. Hortal Sánchez, Magdalena Blanco Calderón, Gabriel Conde Santiago, Santiago Sánchez Rubio José Andrés Martín, José García-Arista Hernández, María Benito Marcos, Zoila Martín Cuadrado, Jacinto Terrero Andrés y Agueda Martín Andrés.

Domingo Bejarano García, Carolina Pérez Martín, Segundo Alvarez Moro, Manuel Lorenzo Pérez, Eusebio Fraile García, Esmeralda Alejo Alonso, Regalado Sánchez, Florencio Flores Andrés, Elías Aparicio Arroyo, Eduardo Aparicio Arroyo, María Teresa Labrador Martín, José M. Yeguas Díaz, Josefa Gómez Muñoz, Primitivo Gómez Muñoz, Isabel García Andrés, Beatriz Martín Sánchez, Luis Sánchez Gómez, Milagros Rodríguez Berenguer, Cecilio González Polvorosa, Vicente García Carrasco, Gumersindo García Sánchez y Juan José García Sánchez.

Félix Muñoz Pérez, Isafis Prieto Martín, Manuel Marcos Manzano, María Luisa Muñoz Pérez, Alfredo Rodríguez Martín, Margarita Lorenzo Polo, Carmen Muñoz Martín, Presentación Martín Pedraz, Carmen Téllez de Meneses Collantes, Angeles Hernández Arenas, Satoria Pablos Jiménez Modesta Fraile de la Iglesia, Ramón Santos Alaguero, Antonio M. Sánchez Bullón, Lucas Fernández del Campo Herrero, José Fernández del Campo Herrero, Jesús San Román Domínguez, María del C. Alejo Garrido, Francisco Velasco García, Félix Marín Gómez, Francisco Bermejo Hernández José María Varas Rodríguez, Anunciación Herrero Mateos y Agustín Barahona Esteban.

Cándido L. de la Rúa García, Esmeralda Vaquero de Sena, Julieta Gargamala Martín, Nicolás García Rivas, María del Carmen Martín Pérez, Manuel Aboy García, Josefa Benito Sendín, José Alcolea de la Mano, José Antonio de Andrés Rincón, Ignacio Hernández Manzano, Argelina Sánchez Herrero, Francisco Luruz Sánchez, Juan Comerón Benito, Hilaria García Hernández, Eleuterio Jiménez Iglesias, Irene Domínguez Moreno, Manuel Iglesias Tais, Licesio Romero Ramos y Manuel Guervós Martínez.

Cristino López Pérez, María de las M. Segura Arias, Julia Segura Arias, Julián Hernández Rodríguez, Fernando Gómez de Liño Cobaleda, Olimpio Luengo Chillón, Hugolino Luengo Chillón, José María Santa Pau Voía, María C. Tol, Rivero, Emiliano Loba-Ortega Sanz, Flora Ortega Sanz, Pilar Sánchez de la Puente, Victoria Sánchez de la Puente, Vicente Pablos Gómez, José M. García Losa, Carlos Botas Arroyo y Manuel Hernández Hernández.

Marcolino Juan Martín, Cipriano Berrocal Santa Paula, María A. Martín Paffio, David Rayo Gómez, María Esteban Rodrigo, José M. Esteban Rodrigo, Emilia Castro Benítez, José A. Castro Benítez, Francisco Alvarez Moro, Ana Flores Casado, Encarnación Gil Hernández, Miguel Perlines Martín, María C. Martínez Benito, José Martín Castro, Germán García Sánchez, Francisco Blanco Castañeda, Ana Rodríguez González, Juan J. Jiménez, Emilio Pavón Nava, Alfredo Sierra Pérez, María C. Salvador Martín, Margarita Sánchez Tavera, Concepción Panchuelo Díaz, Manuel Aparicio Jiménez.

Nota.- Los alumnos María Luisa Muñoz Pérez, Francisco Luruz Sánchez, José María Santa Pau Voía, Teresa Martín Gabriel, Desiderio Martín Paffio, Rafael Mellado Rodríguez, Manuel Pascua y Pascua, Carlos Montes Núñez, Palmira Sánchez Morante, Pilar San Salvador Castro, Patricia Palomero Rivera, presentarán en esta Secretaría las papeletas que acrediten las calificaciones obtenidas en el curso anterior.

La concesión de matrícula gratuita a los alumnos anteriormente expresados lleva aneja la obligación por parte de los agraciados de concurrir a las clases de este Instituto y puesto que cada Centro de Enseñanza concede las inscripciones gratuitas para sus alumnos, aquellos que comprendidos en la anterior relación no lo fueran después de este Centro oficial y concurrirán a las clases de otro centro cualquiera, perderán el derecho que se les atribuye y deberán si quieren continuar sus estudios, formalizar una nueva matrícula.

Salamanca, 2 de Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.-El secretario, Antonio Holguera; visto bueno, el director, Manuel Jerónimo Barroso.

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional PRESTACION PERSONAL

Aunque he hecho público en repetidas ocasiones y dado curso a cuantas preguntas se han formulado referentes a quienes afecta la Prestación Personal a favor del Estado, dado el corto plazo que resta para el cumplimiento de lo ordenado, que impide a esta Comisaría contestar a cada caso en particular y con el deseo de que llegue a conocimiento de los interesados, que aún dudan de su alcance, hago constar:

1.º Están sujetos a ella, según el artículo primero del Reglamento, y por tanto, obligados a su inscripción, extendiendo la correspondiente declaración individual, todos los españoles varones, de diez y ocho a cincuenta años inclusive, es decir, que cuanta sea la edad, y al no señalarse excepciones de ninguna clase, incluye a eclesiásticos, obreros, militares, estudiantes, empleados, patronos, funcionarios, profesiones liberales, tenistas, cesantes, parados, etc., en una palabra, que solamente los no comprendidos en dicha edad están dispensados.

2.º La declaración colectiva a que hace referencia el art. 15 del Reglamento, es forzosa para todos los patronos que tengan a su servicio personal masculino comprendido en la edad de diez y ocho a cincuenta años inclusive, y a este respecto, dicha excepción personal no limita edad ni sexo, de manera que comprende a todo aquel que se sirva de otro para el desarrollo de una función, religiosa, didáctica, manual, técnica, burocrática, profesional, administrativa, industrial, etc.

Con estas aclaraciones concretas, creo que contribuyentes y patronos habrán comprendido el recto sentido del Reglamento y harán la deducción de lo que les incumbe en sus deberes con la Patria, para no incurrir en las sanciones previstas en los artículos 14 y 15 a que hubiera lugar.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.-El Profesor Mercantil Comisario.

MIRULIPTOL

Evita la caída del cabello y facilita su crecimiento. Friccione diariamente su cabeza con MIRULIPTOL. De venta en Droguerías, Farmacias y Perfumerías. -- Publicidad R. E. I. --

CAJAS DE CAUDALES "GRUBER"

A prueba de robo, incendio, fuego y soplete. Las máximas garantías. Estufas eléctricas de varios tamaños 120 V. ¿Dónde? ¡Hombre, dónde ha de ser! En Casa Gerardo Mifambres, calle de Zamora, número 46, Salamanca.

COMPRA-VENTA de fincas rústicas y urbanas. Graciliano Cobaleda Corredor matriculado. Prior, 13, segundo, izquierda.

LICENCIAS DE CAZA, PERMISOS DE CONDUCCION Y TRAMITACION DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS E INSTANCIAS. PUBLICIDAD R. E. I. San Pablo, 5.

CAJAS DE LIBROS, correspondencia mercantil, ortografía, etcétera. Enseñanza, práctica. Paseo de la Caja de Ahorros, número 15, principal, derecha, Salamanca.

SE VENDE, en Pozos de Mondar, durante cuatro días, un lote de terreno compuesto de labor, ribera, monte y fincas urbanas. Para tratar, con su dueño Juan José Peña, en Robliza de Cojos. 5-3

DESDE EL 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 1.º DE JUNIO CURSILLOS DE FRANCÉS dirigidos por Mademoiselle CLOTILDE RABIER CALLE DE ZAMORA, NUM. 36 Clases alternas de 19 a 20 horas y de 20 a 21 horas Precio: 75 pesetas anual



Nada registrable hubo ayer, de no ser los lugares que el día antes habían sido convertidos por obra del tormentón, en ríos, mares, lagunas, etcétera, y que ayer aún se mostraban a los salmantinos.

Por lo demás, el día fue tranquilo, no en balde es cierto que tras la tempestad viene la calma, y el sol lució en señal de pacifismo, agorando para el próximo mes, como día 27 que fue, un magnífico mes ojalá soleado y de temperatura agradable. Es, por lo menos, un consuelo imaginárselo y así lo hacemos.

Preparámonos, pues, para gozar de un Octubre magnífico, y que no nos fallen los cálculos es nuestro deseo.

INFORMACION MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la música de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en el jardín del General Primo de Rivera, a las ocho de la noche del día de hoy: "Himno a Franco", marcha, de Maldonado. "El sitio de Zaragoza", fantasía de Ondrid. "Nijasesol", naturaleza, de Rebollo. "Ideal", sardana, de Serra. "La canción del olvido", fantasía, Sarraute. "Bronce", marcha, de G. Gombau. Himnos del Movimiento y Nacional.

Salamanca, a 23 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Negociado de reemplaz de Ejército

Resultando desconocido el domicilio que tienen en esta capital los individuos que a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente, para que se presenten en esta negociación con el objeto que se indica:

Francisco Guinaldo Alonso, para recoger instancia devuelta por el segundo Tercio de la Legión. Pedro del soldado Saturnino Martín Morille, para manifestar paradero de éste.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Relación de niños admitidos en escuelas nacionales y cuyos padres o encargados se presentarán en el Ayuntamiento de cuatro a cinco de la tarde:

Santiago Calzada Sánchez, La Moral, 44; Eusebio Pastor García, Rosales, 5; Enrique Pastor García, Rosales, 5; Bernardo Sousa Campo, La Moral, 52; Matías Sánchez Sánchez, Rosales, 3; José Benito Esperanza, Alberto Durero, 1; Paulino Lucio Villamayor, Travesía de la Viña, 2; Antonio Alonso-Miguel, Travesía de la Luz, 4; Claudio Dorado Torres y Juan Dorado Torres, La Victoria, 110; Benito Alvarez Montes, Travesía de la Luz, 14; Antonio Sánchez del Arco y Geremías Sánchez del Arco, Travesía de la Luz, 14; Angel Hitaigal Martín, La Victoria, 96; Cofreño Ramos González y Juan Miguel Ramos González, La Victoria, 68; Evaristo Andrés, La Victoria, 78; Manuel Sánchez Andrés, La Moral; Guillermo Andrés Iglesias, La Luz; Bernardo Caballero Madruga y Alvaro Caballero Madruga, La Moral, 15; Pedro Francisco Hernández y Ezequiel Francisco Hernández, La Victoria, 31; Agustín Sánchez Jiménez, Rosales, 15; Antonio Méndez Blanco, Carretera de Ledesma, 23; Alfredo Prieto Alonso, Carretera de Ledesma, 6; Ezequiel Ramos Alfonso, La Luz, 37; Benito Aparicio Sánchez, Rosales, 11; José Iglesias Fonseca, Doctor Tallera, 6; Celestino Iglesias Fonseca, Doctor Tallera, 6; Antonio Gómez Santos, Rosales, 10; Francisco Gómez Santos, Rosales, 10; Emilio Marcos Francisco, Nebrija, 15; Amelio Barcos Sánchez, La Luz, 26; Fernando Simón Peredón, La Victoria, 22; Tris Inel Perala Morales, Juan Miguel, 1; Angel Castellón Pérez, La Luz, 39; Jesús Fernández Alonso, Las Paces, 14; José Villalón Martín, Alberto Durero, 3; Manuel Villalón Martín, Alberto Durero, 3; Francisco García Juárez, Nebrija, 8; Antonio García Juárez, Nebrija, 8; Constantino Sánchez Hernández, Escuelas Viejas, 11; Julio González Carrero, Ruiz Zorrilla, 14; Santiago González Carrero, Ruiz Zorrilla, 14; Alfredo Pérez Martín, Travesía de la Luz, 20; Esteban Vacas Juan, Barrio Blanco, Manuel Tomás Rodríguez, La Luz, 30; Pedro Tomás Rodríguez, La Luz, 30; Alejandro Tomás Rodríguez, La Luz, 30; Santiago Justo López, La Luz, 17; Cesáreo Colmenero Vicente, General Espartaco, 11; Enrique Gorjón Hernández, Los Peces, 1; Jesús Sánchez Sánchez, Teso Buenavista, 2; José Luis San Juan Prieto, Regato Buenavista, 3; Angel Hernández San Andrés, Carreteras, General Prim, 3; Luis Garza de Ledesma, 21; Domingo García García Carabias, General Prim, 3; Teodoro García Esteban, La Flor, 14; Santiago García Esteban, La Flor, 14; Julián Rúa Elena, Salud, 7; Bartolomé Martín Portilla, Barrio Blanco, 19; Pedro Esteban Martín, La Luz, 41; Eusebio Esteban Martín, La Luz, 41; Agustín Cabellos García, Nebrija, 19; Jesús Colmenero, Varas, Nebrija, 19; Antonio Benito Varas, Nebrija, 19; Agustín Martín Inestal, La Victoria, 26.

PARVULOS DEL MONTE OLIVETE

Niñas: Avelina de la Torre Crespo, Fontana, 5; Purificación Díez Hernández, Arroyo Santo Domingo, 3; Valentina Hernández Hernández, Mártires, 6.

PARVULOS DE LA MERCED

Niñas: Francisca Esparza Sánchez, Latja, 31; María González Carizal, Latja, 14; Manuela Pérez Iglesias, Mazas, 8. Salamanca, a 27 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Salamanca SECRETARIA

El día 28 del presente mes, darán comienzo en esta Escuela los exámenes de ingreso. Los alumnos que a estos efectos hubieran formalizado su matrícula, se presentarán mencionada día, a las siete de la tarde, provistos de pluma, a fin de verificar los ejercicios correspondientes a este examen, en el piso segundo de la Audiencia provincial.

Continúa abierta la matrícula de ingreso y asignaturas, cuyo plazo se cerrará el día 10 del próximo mes de Octubre, pudiendo matricularse todos los días laborables de siete a ocho y media de la noche.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 26 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.-El director de la Escuela, ANGEL BENITO PARADINAS.

Servicio Nacional del Trigo JEFATURA PROVINCIAL

Terminada totalmente la recolección en esta provincia, se recuerda a todos los agricultores beneficiarios de préstamos en metálico sobre trigo, que con la mayor urgencia deben constituir los que no lo hayan hecho, en cualquiera de los almacenes del Servicio, el depósito de trigo necesario a cubrir el importe del préstamo que el S. N. T. les concedió.

Lo que no dispongan de trigo suficiente para cancelar el préstamo, deben abonar en metálico el importe del mismo.

Salamanca, 27 de Septiembre de 1939.-Año de la Victoria.-El Jefe provincial.

Para el cutis un año será como un día con HESPERIN

«la Crema que detiene al Tiempo» DR. CRESPO Y HERMANO TOLOSA (España)

Ministerio del Aire DEVOLUCION DE AVIONETAS PARTICULARES

Con objeto de restituir a sus legítimos dueños las avionetas que tuvieron antes del 18 de Julio de 1936, se ruega a los interesados hagan la petición de devolución indicando la marca y tipo, así como los números de fabricación, matrícula y cuantos datos puedan servir para su identificación, dirigiéndose a la Subdirección de los Servicios de Material en este Ministerio.

Pasado el plazo de un mes, contando a partir de la publicación de este anuncio, sin hacer la reclamación, se considerará que renuncian a sus derechos.

El Doctor J. Junquera y Ruiz

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, De la Real Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, ha trasladado su domicilio y despacho de la Avenida de Eduard Dato, número 13 (Gran Vía), de Madrid, a esta capital, calle de Generalísimo Franco, número 9 (Entrada por Doctor Piñuela 2). Teléfono 2253.

ACADEMIAS - OPOSITORES

Certificados Penales. Documentos. Presentación de Instancias. (Precios especiales para Académicos). Carlos Sánchez, Gestor Administrativo Colegiado. Barquillo, 36. MADRID.

RELOJERO ESFERISTA CAJISTA GAZOL

Prior, 16 (Frente a Prado) Publicidad R. E. I.

ESTUDIE EN SU DOMICILIO

Los conocimientos útiles de COMERCIO y cultura general con nuestro METODO EXCLUSIVO POR CORRESPONDENCIA. Escribid: CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES Apartado de Correos 10106, MADRID

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

ADVERTENCIA. - Como verán los señores suscriptores a quienes hemos girado recibo del tercer trimestre del corriente año, en el recibo de cada uno se les incluye ya el recargo de 5 céntimos por cada domingo, según ha ordenado el Ministerio de la Gobernación.

Este recargo en cada recibo es también aplicable a los que envían el importe de su suscripción por giro postal, cheque y otros procedimientos a la Administración del periódico; rogan-do a los suscriptores que emplean este procedimiento de pago, lo tengan presente cuando hagan sus remesas de fondos.

DR. CUERVO

MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO Medicina interna RAYOS X Consulta de 11 a 12 Plaza de Gabriel y Galán, 2

A. Castaño MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, pral.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Manuela González Martín, de la fractura completa del cubito y radio del brazo derecho; Victoria Hernández, de quemaduras de primer grado en el pie izquierdo; Luisa Hernández, de herida cortante en el codo del brazo derecho; Moisés Albino, de erosiones en la pierna derecha; Albino García, de herida cortante en la región occipital; y Juan Bermúdez, de extracción de un cuerpo extraño en el codo derecho.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Ludeña Hijo ODONTOLOGO

Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Con los mayores respetos nos permitimos llamar la atención de quien corresponda para que la plaza de San Juan Bautista sea desalojada a la mayor brevedad posible de la enorme cantidad de cieno acumulada allí en virtud de la tormenta del día 26. El tiempo transcurrido y el sol que ayer lució con fuerza obligan a las autoridades competentes a que eviten consecuencias serias convenientes evitar, máxime en zona de tan abundante población infantil.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander

MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X

Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, NUM. 3 Teléfono 2086

PISO, muy soleado, con calefacción y cuarto de baño, se arrienda. Gibraltar, 6. 3-a-2

PLYMOUTH del 34, particular, nuevas montas y reparado, vendo. Informes, Espoz y Mina, 18. (Cochera detrás del Pasaje).

MADRID

En breve quedarán instalados en Madrid el Ministerio de Industria y Comercio y algunos servicios del de la Gobernación.

Tomas de posesión. Madrid.—Esta tarde ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid, don Jaime de Foxá. Le dio posesión el jefe saliente y nuevo subsecretario de Trabajo, don Manuel Valdés. Este le puso en antecedentes de los asuntos pendientes y los problemas a resolver.

Madrid.—A primera hora de la tarde se posesionó de su cargo, el subsecretario de Trabajo, don Manuel Valdés. El acto se celebró en la mayor intimidad. Le dio posesión el ministro, señor Benjumea, que ensalzó las condiciones de competencia y laboriosidad del señor Valdés. Este agradeció los elogios y dijo que trabajaría con el mayor entusiasmo para responder así a la confianza en él depositada por el Gobierno del Caudillo.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Justicia, señor Bilbao, recibió a los periodistas, con quienes comentó la grandiosidad del acto de la Jura del Consejo Nacional en el Monasterio de las Huelgas de Burgos, diciendo que la palabra del Caudillo en la paz, se abrió una vez más pléyida de orientación y doctrinas a la España que resurge.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

El Caudillo acepta el nombramiento de hermano mayor de una Cofradía de Cartagena

Cartagena.—Se ha recibido en la Cofradía de Nuestro Padre Jesús del Perdimiento, conocida vulgarmente por el nombre de "Los Californios", una comunicación dando cuenta de que el Caudillo ha aceptado el nombramiento de hermano mayor.

También han aceptado el nombramiento de mayordomos, los ilustres cartageneros don Ramón Serrano Suárez y don Juan Pujol. (Logos).

Las reparaciones de la Universidad de Barcelona. Barcelona.—Como consecuencia de la visita que días pasados hicieron al general Orgaz el rector y catedráticos de la Universidad, se ha recibido ya el primer donativo de 200.000 pesetas para las obras de reparación del edificio, aulas y laboratorios.

Merced a la ayuda prestada por el teniente general Orgaz, ha sido posible impedir gran actividad a las obras de reparación para que puedan ser en breve reanudados los estudios. (Logos).

Solución del problema de las industrias guipuzcoanas. San Sebastián.—Merced a las gestiones del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y a la intervención del ministro de la Gobernación, ha quedado resuelto el problema de las industrias de la provincia, a las que se les facilitarán materias primas. (Logos).

Teatro clásico en Mérida. Mérida.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha organizado para el día primero de Octubre una fiesta de arte. Los elementos del Teatro Nacional de la Falange representarán en el Coliseo Romano "La arularia", de Plauton, renovando así la serie de representaciones clásicas en aquel histórico recinto.

Comida en honor de un historiador peruano. Burgos.—El presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suárez, ha dado hoy una comida en honor de don José de la Riva Agüero, ex presidente del Consejo de Ministros peruano, historiador eminente de la cultura española en América, que ha contribuido con sus trabajos a difundir por todos los países americanos y a esclarecer las razones fundamentales de nuestro Alzamiento.

A la comida asistieron Beigbeder, el ministro secretario del Partido, general Muñoz Grande, el ministro vicesecretario del Partido, señor Gamero, el ministro don Rafael Sánchez Mazas, el subsecretario de Prensa y Propaganda y consejero nacional, don José María Alfaro, los consejeros nacionales don Eugenio Montes y conde de Montaroz y el escritor nicaraguense don Pablo Antonio Cuadra.

7.000 PLAZAS DE POLICIA ARMADA. Presentación instancias, hasta el 31 Octubre. Comienzo de exámenes el 1.º Noviembre. Información sobre esta convocatoria y tramitación de documentos para participar en la misma. PUBLICIDAD R. E. I. - San Pablo, 5. - Tel. 2050

LA NUEVA ARMA DE HITLER

Hitler, en su último discurso, amenaza a Inglaterra anunciándole el posible empleo de una arma nueva que la hará invulnerable. Esta declaración ha llenado de curiosidad al mundo. ¿Qué nuevo invento ha surgido de esa potente industria bélica alemana? En los centros navales norteamericanos se susurraba hace tiempo que Alemania dispone de un nuevo tipo de submarino cuyas características son aún un secreto, pero el "Servicio Informativo" americano pretende conocer las suficientes para declarar que el nuevo sumergible no sólo puede permanecer largo tiempo en el mar por sus propios medios, sino que, por alcanzar profundidades increíbles, es invulnerable a la aviación y a los explosivos más poderosos.

Beebe siguió descendiendo en el abismo oscuro. Y fué cuando apareció una nueva luz, que no era la del sol, luz estremeceadora, fantasmal. De atrás de la ventana de cuarzo de su aparato, que él llama batifera, Beebe asistió curioso. Vió una red luminosa, de anchas mallas, red que brillaba y se movía ondulando ligeramente. Al llegar a los dos mil pies estalla un terrible relámpago que le espanta. ¿Qué era aquello? Casi lanza un grito cuando, frente a los vidrios de la ventana, aparecieron dos ojos luminosos, llenos de inteligencia, que le contemplaron unos instantes pensativo. Este episodio parece digno de una de las fantasías de Wells. Pero Beebe es un hombre de ciencia y no un novelista y su libro está lleno de fotografías que acentúan la realidad de su narración.

Este mismo "Servicio Secreto" ultramarino que Alemania ha sabido aprovecharse inteligentemente de las experiencias e inventos de un norteamericano, William Beebe, director de Investigaciones tropicales de la Sociedad Zoológica de Nueva York. Beebe ha sido el primer hombre vivo que gracias a su invento de la batifera ha logrado alcanzar esa zona misteriosa del mar que se inicia poco más allá del kilómetro de profundidad. Recordemos que los submarinos conocidos no pasan de los 306 pies y que los buzos con trajes blindados no llegan a los 525 pies. Es decir, hasta hace poco el hombre no había llegado a los cien metros de profundidad. Beebe batió ampliamente este record al pasar de los mil.

¿Cómo explicar esas redes luminosas del fondo del mar? Tal vez—dice Beebe—se trata de una forma de vida invertebrada, delicada y evanescente. El fondo del mar tiene su luz propia y está lleno de luces que semejan estrellas de un cielo inextinguible. Pasan peces con puntos luminosos en la cabeza, en los costados, luces de colores como farolillos de fiesta veneciana. Otro momento dramático, cuando un monstruo gigantesco se acerca a la batifera, está visto entre fulgores eléctricos, relámpagos de luminosidades tíficas, nieblas relucientes o estallidos de chispas, como juegos pirotécnicos. ¿Cómo explicar estos misterios? El fondo del mar está repleto de ellos y Beebe cree haber encontrado una nueva forma de energía, eléctrica o química, que puede aprovecharse para usos industriales. Si Alemania se inspiró en los principios de la Batifera para construir sus nuevos submarinos, ¿no podrá aprovechar con ellos las fuerzas y los tesoros del mar? En él hay oro, metales de todas clases, hasta petróleo. Si alguien logra su dominio puede reirse de los más duros bloques ingleses.

En España no tuvo esta hazaña ninguna resonancia, cosa nada extraña dado que nos encontramos bajo las garras de aquellos gobiernos de indeseables y resentidos que formaban el infame Frente Popular. No tenemos tiempo de mirar al mar y eso que estábamos rodeados de fiburonas. Y la aventura marca una época. Por primera vez el hombre penetraba en ese mundo misterioso del fondo submarino. Mundo nuevo, alucinante, donde la luz no es nuestra luz, donde los seres vivos adoptan figuras que parecen los sueños de un loco, donde hay jardines de flores bellísimas, bosques de intrincada vegetación. Las flores son gusanos con plumas y los bosques compuestos por seres vivos. Ahora la declaración alemana, la guerra submarina y la circunstancia de haberse traducido por España Calpe el libro en que Beebe relata su aventura, con el título un poco desorientador "A media milla de profundidad", por W. Beebe, nos revela, de pronto, la importancia del descubrimiento.

Porque Beebe es un descubridor como Colón. Su relato es la descripción de la primera entrada del hombre en las regiones abisales prohibidas. ¿Qué encontró en el fondo del mar? Tentas emociones, impresiones y sorpresas como para romper el sistema nervioso del hombre más templado. El mar presenta el agua a los 400 pies de profundidad de un color azul oscuro luminoso, a los 600 es gris y al llegar a los mil quinientos todo es negro como el infierno. Ya no penetra la claridad del sol.

LA PROVISION DE SIETE MIL PLAZAS DE POLICIA ARMADA

Normas para el desarrollo de la convocatoria anunciada por orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 15 de Septiembre actual

1.º Los aspirantes que reuniendo las condiciones prevenidas deseen tomar parte en la convocatoria anunciada en dicha orden lo solicitarán por instancia, debidamente reintegrada antes del 31 del próximo mes de la Dirección General de Seguridad, cursándola: los ex combatientes, por conducto del Cuerpo a que pertenezcan o hayan pertenecido, con la certificación e informe de su jefe respectivo, y los ex cautivos por los Gobiernos civiles de sus provincias, con el informe también del gobernador, debiendo acompañar unos y otros la siguiente documentación:

- a) Partida de nacimiento legalizada.
b) Certificados de antecedentes penales expedidos por la Dirección General de Penados y Rebellados.
c) Certificados de antecedentes político-sociales extendidos por el alcalde de su residencia, comandante del puesto de la Guardia civil y jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS (en las capitales se suplirán los dos primeros por el que expida el comisario jefe de Policía).
d) Los comprendidos en los incisos g) y h) de la base primera de la orden de convocatoria acompañarán certificación suficiente que acredite las circunstancias que les alcancen, bien entendido que la condición de ex cautivos estará determinada por la circunstancia de haber sufrido prisión, no haber prestado servicios en zona roja, ni percibido en ella sueldo alguno.
e) Los que aspiren a pertenecer a la especialidad de tráfico acompañarán además certificado acreditativo de su aptitud a tal fin.
2.º Formulada por la Dirección General la relación de admitidos, que se hará pública, se dividirán en tan-

das, notificándose con la antelación y publicidad suficientes a los interesados que las compongan, la fecha, hora y lugar en que han de actuar, circunstancias que serán determinadas por sorteo para cada una de ellas, siendo de cuenta de los concursantes los gastos de viaje y demás que se les origine.

3.º Los exámenes darán principio el día 15 de Noviembre próximo.
4.º A los efectos de la norma anterior se nombrará un Tribunal médico y dos o más si fueren necesarios para la prueba de suficiencia, que estarán constituidos por el personal que oportunamente se designe.
5.º Por el primero se procederá a la clasificación de utilidad de los aspirantes con arreglo al cuadro de exenciones del Ejército, observándose lo prevenido respecto a talla y verificándose después con los "últimos" de cada tanda una sencilla prueba a base de ejercicios gimnásticos, salto y carrera, a cuyo fin habrá adscrito a dicho Tribunal un profesor de Cultura Física.
6.º Los que no fueren eliminados como consecuencia de la norma anterior sufrirán examen ante el Tribunal correspondiente, que constará de dos partes: una práctica y otra oral.

La primera consistirá en lectura, escritura al dictado con alguna corrección ortográfica y desarrollo de alguna operación aritmética elemental (suma, resta, multiplicación y división). También habrán de redactar un documento policial (atestado, acta o parte). Seguidamente constatarán a las preguntas elementales que se les hagan sobre las siguientes materias, según programa anexo:
Rudimentos de Aritmética y Geografía de España.
Obligaciones del soldado.
Honores, tratamientos, saludos y divisas.
Armamento y tiro.
Reglamento de la Policía gubernativa.

Armas y explosivos.
Código de la circulación (para los de la especialidad de tráfico, que deberán conocerlo con todo detalle).
7.º Los que aspiren a ocupar plaza de la especialidad de tráfico acreditarán además, al terminar su examen, una segunda prueba de suficiencia de la especialidad solicitada ante dos técnicos de los actos al Parque Móvil de Ministerios Civiles y Seguridad, que consistirá en la conducción de cualquier clase de vehículo, muy especialmente motocicletas, y alguna práctica mecánica.

8.º La calificación con arreglo a la suficiencia demostrada será la de "aprobado" y "suspense", procediéndose, una vez terminados los exámenes, a la rigurosa elección de los primeros con arreglo a la escala de méritos que previene la base primera de la orden de convocatoria, publicándose la lista de los elegidos en el "Boletín Oficial del Estado".
9.º Si resultasen aprobados mayor número de aspirantes que los necesarios para cubrir las plazas sacadas a concurso quedarán escalafonados bajo la denominación de "elegidos sin plaza", conservando el "derecho sin plaza", reservándose el "derecho sin plaza" para cubrir, preferentemente, las nuevas necesidades o vacantes que puedan producirse.

10.º Los aspirantes abonarán por derechos de examen cinco pesetas, que harán efectivas antes de pasar el reconocimiento médico, presentando en este acto el justificante de haber efectuado el depósito en la Sección de Administración y Contabilidad.
11.º Con la cantidad recaudada por derechos de examen se cubrirán los gastos que la convocatoria origina, destinándose el sobrante a engrasar el numerario de la caja del Colegio de Huérfanos de Vigilancia y Seguridad.

12.º La Dirección General de Seguridad adquirirá por sí los informes que estime convenientes en relación con cada uno de los interesados y resolverá de plano a la vista de los antecedentes por lo que respecta a su admisión, sin que contra las resoluciones que adopte quepa recurso alguno.
13.º Los aspirantes que no comparecieran en el momento que les correspondiera ser examinados se entenderá que renuncian a ello.
Madrid 26 de Septiembre de 1939.
Año de la Victoria.—El director general, firma, J. Finat.

CONDICIONES PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO
1.º Podrán tomar parte en él todos los ex combatientes españoles (sargentos, cabos y soldados del Ejército y Milicia Nacional), que re-

unán seis meses de frente y los ex cautivos que por tal condición no hubieran tomado parte en la guerra, pero que hayan cumplido con anterioridad el servicio militar, siendo condición indispensable para unos y otros, tener veintidós años de edad, sin pasar de treinta y cinco, carecer de antecedentes penales, reunir las condiciones de aptitud física necesarias y alcanzar una estatura no inferior a 1,670 metros, con arreglo a la relación siguiente:
a) Caballeros de la Orden Militar de San Fernando.
b) Condecorados con la Medalla Militar.
c) Sargentos efectivos.
d) Voluntarios incorporados a filas con una antelación superior a tres meses al primer llamamiento de su reemplazo.
e) Reconcompensas militares obtenidas en orden de mayor a menor importancia.
f) Mayor tiempo de frente y número de heridas sufridas.
g) Hijos o hermanos de muertos en acción de guerra o de sus resultas en defensa de la Patria o "víctimas de la revolución".
h) Mayor tiempo de cautiverio.
i) En igualdad de condiciones, será razón de preferencia poseer el empleo de cabo y pertenecer a un cuadro de voluntarios. En caso de coincidencia, se atenderá la mayor edad.
j) Para los comprendidos en los apartados a) y b), no será indispensable la talla mínima establecida. En casos excepcionales, por méritos extraordinarios que concurran en el aspirante, podrá asimismo ser dispensada, por acuerdo del ministro.

2.º Acreditar inmejorables antecedentes político-sociales, así como la adhesión entusiasta al Movimiento Nacional.
3.º Poseer la preparación cultural y profesional determinada por un programa elemental, que será dado a conocer oportunamente.

4.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

5.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

6.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

7.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

8.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

9.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

10.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

11.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

12.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

13.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

14.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

15.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

16.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

17.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

18.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

19.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

20.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

21.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

22.º Adquirir el título de "graduado en el curso de preparación elemental", que será dado a conocer oportunamente.

Previsión Médica Nacional

La Comisión Ejecutiva de Previsión Médica Nacional, en su sesión del 20 del actual, acordó por unanimidad realizar con extraordinaria urgencia las medidas necesarias para verificar inmediatamente el abono de las pensiones de Vida e Invalidez a los beneficiarios cuyos papeles están pendientes del cumplimiento de la Orden de traslado de las oficinas de Murcia a Madrid, dada por el Gobierno Nacional en el mes de Abril pasado y no realizada todavía. Esta medida tiene como fin exclusivo el hacer terminar en absoluto el plazo de tiempo excesiva y angustiosamente prolongado que llevan las vidas, huérfanos y médicos inválidos sin percibir sus pensiones y por ello se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Reanudar el pago de las pensiones de invalidez y vida concedidas con anterioridad al 18 de Julio de 1936 y todos los pensionistas que actualmente no les perciben a cuyo efecto deben comparecer en el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de su residencia actual, en cuyos Centros les darán sus instrucciones precisas para la efectividad de este propósito. Estas presentaciones deberán hacerlas en el plazo máximo de ocho días.
2.º La misma presentación y papeles idénticos fines realizarán los perceptores de Subsidios otorgados durante el período de la dominación marxista.
3.º Que en igual plazo presenten sus solicitudes en los Colegios Médicos respectivos los familiares de Previsionistas fallecidos que aún no lo hubieran efectuado, por ser ello indispensable para poderles reconocer el derecho a que se contideren acreedores.

EDICTO
COMISION INSPECTORA PROVINCIAL DEL BENEMERITO CUERPO DE MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA
Se pone en conocimiento de los Caballeros Mutilados afectos a esta Comisión, que en el Ayuntamiento de Madrid existen vacantes y reservadas para Mutilados, cien plazas de Guardias Urbanos, dotadas con el haber de nueve pesetas diarias.
Las condiciones exigidas para poder concursar a las mismas, además de las de aptitud física necesaria, son las de saber leer y escribir y las cuatro reglas aritméticas. Asimismo habrán de tener los concursantes, por lo menos, un metro setenta de estatura.
Aquellos Caballeros que deseen tomar parte en mencionado concurso lo solicitarán por conducto de esta Comisión en el plazo máximo de diez días, contados a partir del de la fecha.

Colocación de capitales al 6 por 100 libre
Se venden cinco casas agrupadas con un comercio, buena construcción y situación. Valor 60.000,00 pesetas. Renta anual 3.900,00 pesetas. — Detalles AGENCIA OFICIAL — A. LANZACO Generalísimo Franco, 29, segundo, derecha — Salamanca

ANUNCIO DE SUBASTA

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Salamanca correspondiente al día VEINTIUNO (21) del mes actual, se anuncia subasta para construcción de un lavadero público y distribución de aguas potables con instalación de fuertes en este pueblo, bajo el tipo de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESETAS, SESENTA Y NUEVE CENTIMOS (43.499,69) admitiéndose proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 16 de Octubre próximo, celebrándose la subasta el día siguiente. El proyecto y pliegos de condiciones pueden verse en dicha Secretaría hasta el 16 de referido mes de Octubre. Fuentes de Béjar (Salamanca), a 25 de Septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El alcalde, EMILIO LOPEZ.

«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará en su número de mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:
Marina.—Convocando a un curso de 140 plazas de oficiales de Infantería de Marina entre alféreces provisionales de Infantería del Ejército, con arreglo a las normas que se indican. Es condición para tomar parte en este concurso el haber permanecido por lo menos seis meses en los frentes de combate. Las instancias deben presentarse en el Ministerio de Marina antes del 15 de Octubre.
Ejército.—Orden regulando la aplicación del decreto de la Vicepresidencia de 29 de Abril de 1939 para devolución de maquinarias requisadas.
Trabajo.—Aprobando el reglamento de trabajo de carga y descarga, estiva y desestiva.
Justicia.—Orden que dice así: «Los matrimonios canónicos contraídos durante la vigencia de la ley de 28 de Junio de 1932 que no hubiesen sido acompañados de matrimonio civil pueden transcribirse en los Registros civiles hasta el 31 de Diciembre del año actual».
Orden anulando el movimiento de escala de los diversos Cuerpos de este Ministerio efectuado durante la zona roja.
Orden facultando al Patronato Central para la redención de penas por el trabajo para que por los trabajos de destajo o de horas extraordinarias pueda hacerse la propuesta extraordinaria de la reducción de la pena.
Hacienda.—Orden según la cual puede concederse la excedencia voluntaria a los funcionarios depurados de este Ministerio, siempre que exista una causa justificada y las necesidades del servicio lo permitan.

Dr. Alonso Hernández OCULISTA PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián) Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

LA SEÑORA DOÑA MARIA DORREGO GARCIA (VIUDA DE JOSE BARAZAL) falleció cristianamente el día 28 de Septiembre de 1939 a los setenta y siete años de edad DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Sus amantes hijos: Auro (ausente), Saturnina, Estrella, maestras nacionales de Madrid y Aldehuela de la Bóveda, respectivamente; Sergio, Filomena y Josefa; hijos políticos: Francisco Berdayes (ausente), Antonio Llorens, Tomás Valladolíd y Dolores Benito; nietos y demás familia. Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, 28, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: Ronda de Sancti-Spiritus, 41 NO SE REPARTEN ESQUELAS